

para las Administraciones Públicas, paseo de Habana, 140-142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia; <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/> No existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio el día 10 de mayo de 2002, en el edificio Saavedra Fajardo (Vistalegre), calle Actor Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Publicar, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

Tribunal calificador

Presidente titular: Don Manuel Hernández Córdoba, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Don Simón Navarro García, por delegación del Rector.

Secretario titular: Don José Ródenas López, funcionario de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don Jesús Miguel Brox Ruiz, funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º titular: Don Manuel Ángel Baños Bermejo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º suplente: Don Ramón Botella Garijo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º titular: Don Javier Carlos Machuca Ros, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º suplente: Don José Plácido Méndez Pérez, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º titular: Don Luis Manuel Tomás Balibrea, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 3.º suplente: Don Antonio Arques Adame, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 4.º titular: Doña Ana María Ramírez Santigosa, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 4.º suplente: Doña Carmen López Alegría, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º titular: Don Juan José Camarasa Casterá, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º suplente: Don Luis Pérez Almansa, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6064 **RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Información Universitaria, de esta Universidad.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), para la provisión de seis plazas de la Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Información Universitaria, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; Delegación de Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X El Sabio, Murcia; el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de La Habana, 140-142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/pasfuncionario/>

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único a la celebración del primer ejercicio el día 11 de mayo de 2002, en el Edificio Saavedra Fajardo (Vistalegre), calle Actor Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos figuran en el anexo I.

Cuarto.—Publicar, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo II.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO I

Escala de Diplomados Técnicos: Especialidad Información Universitaria

Relación de excluidos a las pruebas selectivas de ingreso

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
44.278.435	Quiroga Morente, Óscar	17

Causas de exclusión:

17. No incluye resguardo original del pago.

ANEXO II**Tribunal calificador**

Presidente titular: Don Alberto Barba Navarro, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Don Antonio Fuster Ortigosa, por delegación del Rector.

Secretario titular: Don Jorge Navarro Olivares, funcionario de la Universidad de Murcia.

Secretario suplente: Don José Reche Alonso, funcionario de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º titular: Don Eduardo Cañabate García-Villalba, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º suplente: Doña Josefa Cárcelos Martí, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º titular: Don Miguel Ángel García Lax, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º suplente: Doña Begoña Igualada Huerta, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º titular: Don José Vicente Rodríguez Muñoz, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 3.º suplente: Don Gregorio Moya Martínez, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

Vocal 4.º titular: Don José Julio Ródenas Bleda, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 4.º suplente: Don Miguel Rivera Martínez, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º titular: Don Juan José Camarasa Casterá, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º suplente: Don José Casas González, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

6065 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos, la composición del Tribunal y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Diplomados: Especialidad Relaciones Institucionales de esta Universidad.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Diplomados: Especialidad Relaciones Institucionales, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia; Delegación del Gobierno de Murcia, avenida Alfonso X El Sabio, Murcia; el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, paseo de la Habana, números 140-142, Madrid, y en la página web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pasfuncionario/> No existe ningún aspirante excluido.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 11 de mayo de 2002, en el edificio «Saavedra Fajardo» (Vistalegre), calle Astor Isidoro Maíquez, 9, Murcia, en las aulas que para cada grupo de aspirantes se hará público a través de los medios de comunicación con la suficiente antelación.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número 2 y goma

de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal lo requiriese.

Tercero.—Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Publicar, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, que figura en el anexo I.

Quinto.—Publicar relación de aspirantes que no hacen constar en la solicitud, la Escala a la que optan y que figuran en anexo II.

Murcia, 8 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO I**Tribunal calificador**

Presidente titular: Don Ángel Pérez Ruzafa, por delegación del Rector.

Presidente suplente: Don Ángel Fernández Izquierdo, por delegación del Rector.

Secretario titular: Don José Vizcaíno García, funcionario de la Universidad de Murcia.

Secretaria suplente: Doña María Luisa Pérez Lozano, funcionaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º titular: Don Francisco Manuel Arnedo Martínez, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º suplente: Don Patricio Ballester Almela, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo en la forma prevista en el artículo 191 de los Estatutos de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º titular: Don José Ricardo Frutos Valera, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º suplente: Doña Isabel Andrés Cuervo, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º titular: Doña Eva Anduiza Perea, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 3.º suplente: Doña Mónica Méndez Lago, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

Vocal 4.º titular: Doña María África Blond Godoy, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 4.º suplente: Doña María Lucía Miró López, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º titular: Don Bartolomé Ruiz Periago, funcionaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Vocal 5.º suplente: Don José Casas González, funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ANEXO II

DNI	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
34.807.503	Espín Iglesias, Juana Emilia	57
48.478.090	García-Estañ Forn, Ana	57
34.820.183	Hernández Fernández, Miguel Ángel ..	57
34.811.630	Torrano Moreno, Antonia	57

Causas de exclusión:

57. No hacer constar en el apartado 1 de la solicitud la Escala a la que opta.